MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.015 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO TOMAS ROMERO PEREIRA ID 301.579

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos aproximadamente del diecisiete de diciembre, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *Comité Evaluador*, y la **Lic. María Laura Dejesús Enciso**- *Encargada de la UOC, por parte de las empresas oferentes el* ***Sr. Javier González Cardozo*** *en representación por autorización correspondiente de la firma PROGEN S.A., el Sr.* ***Cesar Ramón Benítez Florenciano*** en representación *de la firma CB CONSTRUCCIONES S.A.*

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar el monto de las ofertas presentadas en este acto.

- La empresa **CB CONSTRUCCIONES S.A.** ha presentado su oferta en original y copias, cotizando un monto total de **Gs. 149.522.662 POR EL LOTE UNO-** (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones quinientos veintidós mil seiscientos sesenta y dos). y **Gs.164.478.128** (ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho ciento veintiocho) **POR EL LOTE DOS, y Gs 237.770.505** (Doscientos treinta y siete millones setecientos setenta mil quinientos cinco) **por el lote 3**
- La empresa **PROGEN S.A.** ha presentado su oferta en original y copias, cotizando un monto total de **Gs. 153.740.073** (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta mil setenta y tres).- **POR EL LOTE UNO y Gs. 145.494.115 (**Ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento quince) **POR EL LOTE DOS, y GS 251.156.685 (Doscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco) POR EL LOTE TRES.**

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos	***Empresa Oferente***	
	CB CONSTRUCCIONES S.A.	***PROGEN S.A.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SPE*	*PRESENTA EN SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*

CB CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80077706-9
María Auxiliadora - Tomás R. Pereira - Itapúa, Py.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*

El Sr. César Benítez manifiesta que la empresa PROGEN S.A. no es de la localidad y solicita que le se aplica en margen de preferencia por ser empresa local del distrito.

El Sr. Javier González en representación de la firma PROGEN S.A. manifiesta que la empresa no está asentada en la comunidad, pero que el representante y autorizado de la misma si está asentado en la comunidad.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho horas con diez minutos aproximadamente, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Comité Evaluador

Javier González
PROGEN S.A.

Cesar Ramón Benítez
CB CONSTRUCCIONES S.A.
CB CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80077706-9
María Auxiliadora - Tomás R. Pereira - Itapúa, Py.